

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
E X T R A C T O:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE
"METROAMBATO S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "METROAMBATO S.A." se otorgó en la ciudad de Ambato el 13 de marzo de 1986, ante el Notario Tercero del mismo cantón; ha sido aprobada por la señora economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 86-1-1-T 00867 de 15 MAYO 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Jorge Hernán Correa Arroyo, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía "METROPOLINTAN TOURING C.A." Isabel Vásconez Callejas viuda de Vásconez y Hernán Vásconez Callejas; todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de estado civil casados, excepto la señora Dolores Callejas que es viuda, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Ambato.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "METROAMBATO S.A."; su plazo de duración CINCUENTA AÑOS.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Ambato, cantón del mismo nombre. Provincia de Tungurahua.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto toda actividad que se relacione con servicios turísticos, tales como venta de pasajes internos e internacionales, tours dentro del país, así como en el extranjero, a cualquier parte del mundo, reservaciones de hoteles y conexiones en el exterior, programación de excursiones en el exterior, programación de excursiones y promociones turísticas, tramitación de documentos; y en general todo acto relacionado con el área turística.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de S/. 1'500.000.00 dividido en 1.500 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000.00 sucres cada una, numeradas del 0001 al 1.500.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 375.000.00 en numerario, quedando por pagar la cantidad de S/. 1'125.000.00
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- Metropolitán Touring C.A., Isabel Vásconez de Cuesta, Carlos Proaño, Dolores Callejas viuda de Vásconez y Hernán Vásconez Callejas.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Ambato, a 29 de mayo de 1986
Dr. Ernesto Sevilla Callejas
DELEGADO REGIONAL